



DECRETO EXENTO N° 1660 /

RETIRO, 09 MAYO de 2017

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3825 que aprueba ingresos y egresos para el año 2017
- 6.- Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal, Mandatos de Municipios de la Región del Maule que asignan Municipio Gestor a la Comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de dar cumplimiento a Programa de Capacitación de Servicio de Salud del Maule para el año 2017.
2. Contratar los servicios de alimentación para 24 funcionarios de APS de la Región, asistentes a Curso Taller de Ficha Electrónica Sismaule, Cecosf Los Olivos, dependiente del Departamento de Salud de Parral, los días 15 y 16 de Mayo 2017.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

1.- **AUTORIZÉSE**, la contratación **VIA TRATO DIRECTO**, Proveedor *Francisco Javier Blanco Bauerle*, Rut N° 8.092.954-4

2.- **EJECÚTESE**, la contratación de servicios de alimentación para 24 funcionarios de APS por día, **por** el monto total de \$399.840= (*Trescientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta pesos*).

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Subtitulo 22, Item 12, Asignación 999 de presupuesto vigente

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLA FUENTES GUTIERREZ
ENC. DE CONTROL DE GESTION
POR ORDEN DEL DIRECTOR



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2):-